

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 26 de febrero de 1987.-

Visto el presente expediente por el que se tramita la contratación de dos agentes para desempeñarse en la / Defensoría Oficial de Mar del Plata;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -a partir del 1º de abril y hasta el 30 de junio del corriente año- la contratación de 2 agentes con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de / 6ta. (Personal Administrativo y Técnico) para desempeñarse en la Defensoría Oficial de Mar del Plata.-

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.-



JOSÉ SEVERO CABALLERO